

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9917** *Resolución de 1 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 64, de 4 de abril de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de 31 de mayo de 2022, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.eu>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.eu>).

Cabra, 1 de junio de 2022.–El Alcalde, Fernando Priego Chacón.